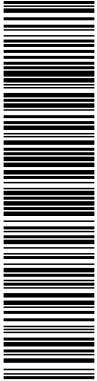


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Tribunal Carpintero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZA3X-E0D7S-P20RT Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2020 a las 14:26:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 11/12/2020 11:22	ESTADO FIRMADO 11/12/2020 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 184700 9ZA3X-E0D7S-P20RT 809F3B6AC38E5391E76040828C5770D96652B551) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/



Nº EXP.: 2020/S443/13

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HAGO SABER:

En relación con el procedimiento selectivo de personal a realizar al amparo de la Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se regula el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 373/2020, de 20 de noviembre, se hace pública **la composición del Tribunal de Valoración** de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los candidatos al puesto de "Carpintero":

Presidente/a:

Titular: D. José Luis Chamorro Rodríguez, empleado municipal del Servicio de Obras.
Suplente: Rafael Murillo Moreno, empleado municipal del Servicio de Obras.

Vocales:

Titular: D^a. Yolanda Penco Viera, Agente de Empleo y Desarrollo Local.
Suplente: D^a. Granada Murillo Pozo, Agente de Empleo y Desarrollo Local.
Titular: D. Vicente Jiménez Pérez, empleado municipal del Servicio de Obras.
Suplente: D. Pedro Blanco Vicioso, empleado municipal del Servicio de Obras.

Secretario/a

Titular: D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.
Suplente: D^a. Débora Mena Moliner, funcionaria de la Corporación.

Podrán asistir como observadores representantes de las distintas organizaciones sindicales más representativas, un representante del SEXPE, así como un miembro de cada Grupo Político representado en la Corporación.

Segundo.- Notifíquese a los miembros del Tribunal de Valoración la presente Resolución, poniendo en su conocimiento que la fecha de constitución del mismo queda fijada para el próximo 17 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas en la Escuela Taller del Ayuntamiento de Llerena a efectos de valorar la prueba de adecuación al puesto a realizar por los candidatos. A tales efectos, el Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores especialistas, que colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Llerena, a 11 de diciembre de 2020.